

R-DNAT-2013-1531

SALTA, 28 de octubre de 2013.

EXPEDIENTE N° 10.088/2013 C. 1 y 2.

VISTO:

La Res. R-CDNAT-2013-536 – relacionada con la designación de la Ing. Ileana Gimena Cruz – en el cargo interino de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple para la cátedra “Economía” de la Carrera Tecnicatura Universitaria en Recursos Forestales de la Sede Regional Orán (Plan 2011) con dependencia académica de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 211, el Secretario de la Sede Orán, Lic. Pedro E. Rueda informa mediante nota-fax que la Ing. Ileana Gimena Cruz hizo real toma de posesión de sus funciones el 25 de octubre de 2013 en el cargo de referencia, según formulario firmado por la citada docente a fs. 212, motivo por el cual se suscribe la presente en los términos fijados en su parte resolutive.

Que la presente designación se sostendrá con fondos provenientes del Convenio ME N° 1031/12 – UNSA/SPU y se hará efectiva a partir de la efectiva toma de posesión de funciones y hasta el 31 de diciembre de 2013.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Disponer como fecha de real toma de posesión de funciones de la Ing. Ileana Gimena CRUZ - DNI N° 32.631.299 - en el cargo interino de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple para la cátedra “Economía” de la Carrera Tecnicatura Universitaria en Recursos Forestales de la Sede Regional Orán (Plan 2011) con dependencia académica de esta Facultad, el 25 de octubre de 2013, bajo las consideraciones dispuestas en Res. R-CDNAT-2013-536, por las razones expresadas precedentemente.

ARTICULO 2°.- Recordar a la Ing. Cruz que deberá cumplimentar toda la documentación necesaria ante la Sede Regional Orán para acceder a la liquidación de sus haberes, conforme a lo dispuesto por la Res. 420/99-CS y Res. 342/10-CS.

ARTICULO 3°.- Imputar el gasto emergente de la presente designación con fondos provenientes del Convenio ME N° 1031/12 – UNSA/SPU.

ARTICULO 4°.- Hágase saber a quien corresponda, remítase copias a: Ing. Cruz, Cátedra, Sede Regional Orán, Escuela de Recursos Naturales, Direcciones Administrativas Académica y Económica, Obra Social, Dirección de Alumnos y siga a Dirección General de Personal para su conocimiento y registro. Cumplido vuelva para proseguir trámite. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.-



Lic. María Mercedes Alemán
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias Naturales



M.Sc. Lic. Adriana Elizabeth Ortín Vujovich
Decana
Facultad de Ciencias Naturales